Sustanciación	No. 323
Radicado	05266 31 03 003 2017 00268 00
Proceso	Divisorio por venta
Ejecutante (s)	Jesús María Heredia Molina
Ejecutado (s)	Claudia Isabel Heredia Molina y Otros
Asunto	Corre traslado avaluó comercial

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO
Seis (06) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Se presenta el avalúo comercial del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria número 001-92812 (Fls. 108 al 109 del expediente digital), de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín – Zona Sur, de la cual se corre traslado a las partes, **por el término de diez (10) días**, para que los interesados presenten sus observaciones conforme lo dispone el numeral 2° del artículo 444 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

02

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e4e871617e7e8ece7db96efe4283979dd10bc7e67e0264e8cbe9d5cebaf35c3**
Documento generado en 07/03/2024 02:10:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica